

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N.º 000337 -2025/SUNAT**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE
CONFIANZA**

Lima, 03 de noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000279-2025/SUNAT se designó al señor Jean Emanuel Pajuelo Barba en el cargo de confianza de Asesor II de la Superintendencia Nacional;

Que, asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N.º 000305-2025/SUNAT al citado trabajador se le encargó el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación y la encargatura a las que se hacen referencia en los considerandos precedentes y designar al señor Jean Emanuel Pajuelo Barba en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7.1 y 17.1 de los artículos 7 y 17, respectivamente, del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros, y si existe en la fecha a la que se pretende retrotraer la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 3 de noviembre de 2025, la designación del señor JEAN EMANUEL PAJUELO BARBA en el cargo de confianza

de Asesor II de la Superintendencia Nacional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 3 de noviembre de 2025, la encargatura del señor JEAN EMANUEL PAJUELO BARBA en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3.- Designar al señor JEAN EMANUEL PAJUELO BARBA, con eficacia anticipada al 3 de noviembre de 2025, en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría Institucional.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA